

A los Señores Accionistas de Automotores Andina S.A.

En mi carácter de Comisario de la Compañía Automotores Andina S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la empresa y en sujeción al Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi dictamen sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera que han presentado a ustedes los administradores de la compañía por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

El informe está basado en el análisis de los Estados Financieros y los libros contables siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, a través de pruebas selectivas y el examen de las evidencias que soportan las cifras de dichos estados, de manera que se pueda determinar la razonabilidad de los saldos presentados, así como la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. De igual manera se revisaron los libros sociales y las actas, los mismos que se encuentran de forma ordenada y respaldan adecuadamente el capital de los accionistas.

Dentro de este esquema de revisión se evidenció que AUTOMOTORES ANDINA S.A. cuenta con procedimientos internos y sistemas adecuadamente implementados que garantizan que los registros contables son conservados y mantenidos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las Juntas Generales, Directorio y en las constantes en la ley y estatutos.

ASPECTOS GENERALES.-De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de fecha Agosto 21 de 2006 según resolución No.06.Q.ICI.004 se determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia.

Los principales efectos de la aplicación de NIIFs en el 2016 son los siguientes:

- Provisión Deterioro de Inventarios	50.000,00
- Pérdida en Inversiones en Acciones (VPP)	157.463,43
- Incremento en Activos por Impuestos Diferidos	46.964,40

Los activos por impuestos diferidos se generaron por el registro del impuesto a la renta (22%) de la pérdida del presente año \$ 213.474.55 a amortizar en periodos futuros.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No.SC.DSC.G.13.010 emitida el 3 de octubre de 2013 publicada en el Registro Oficial No.112 del 30 de octubre de 2013 expidió la Normas de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las compañías del sector automotriz. Al respecto AUTOMOTORES ANDINA S.A. ha cumplido con la designación del oficial de cumplimiento el mismo que fue calificado por la Superintendencia de Compañías, de igual manera se han enviando mensualmente los reportes requeridos por el órgano de control.

ESTADO DE RESULTADOS

Las ventas netas de la compañía fueron en el año 2015 de \$ 14'408.138,70 mientras que el año 2016 son de \$ 15'366.084.81, registrándose un incremento del 6.65%.

El margen bruto sobre las ventas tuvo una variación porcentual de -1.17% tomando en cuenta que en el 2015 fue del 12.77% en cifras \$1'839.803.45 y en el 2016 es del 11.60% en cifras \$1'783.050.36

El costo de ventas significa el 88,40% del total de ventas, mientras que en el 2015 fue de 87.23, lo cual indica una disminución en la rentabilidad bruta en el valor de \$ 56.753.09

Los gastos operacionales suman \$2'482.971.22 con relación a las ventas significa el 16.16%, el mismo que es menor que el 2015, que representaba el 17.55%, registrándose una disminución del 1.80% lo que evidencia mayor austeridad en el manejo del gasto.

Los intereses operacionales en el 2015 son de \$ 22.722,96, mientras que en el 2016 son de \$ 705.66, reflejándose una disminución de \$ -22.017.30. Esta situación se produce debido a que los intereses por financiamiento de cartera de crédito directo son inferiores a los intereses pagados a los bancos por operaciones de crédito.

El margen operativo en el 2015 era del -0.89%, mientras que en el 2016 es del -0.48% lo cual refleja una pequeña recuperación en la operación misma del negocio.

La compañía realizó el ajuste de sus inversiones en acciones de compañías relacionadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional, es decir de acuerdo a su porcentaje de participación, lo cual representa un total de \$ -125.580.89 registrándose como pérdida en inversiones en acciones en el estado de resultados. Esta pérdida corresponde al cierre de la compañía Amatruck S.A. la cual está en proceso de liquidación.

BALANCE GENERAL

Al final del ejercicio económico del año 2016 la situación financiera de la compañía es razonable, lo cual se evidencia en su liquidez que es de 1.88, el capital de trabajo para iniciar el ejercicio 2017 es de 3,500.723.92

La prueba ácida nos indica que la empresa posee \$ 0.96 para cubrir \$ 1.00 de pasivo de corto plazo en el año 2016, mientras que en el año 2015 es del \$ 0.81 para cubrir un \$ 1.00 de deuda corriente.

El activo total que es del 100% llega a \$ 18'158.914.70. En este período no se realizó reavaluo de Propiedad Planta y Equipo.

La cartera de clientes representa el 14.30% del total de activos. De dicha cartera los valores vencidos más de 360 días suman un total de \$ 503.301.74 la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2016 es por \$ 89.736.96. Es importante anotar que durante el año 2016 se registraron débitos a la provisión para incobrables por \$ 122.066.89 correspondiente a cartera vencida que se mantenía en libros por más de 5 años. Así mismo se incremento la provisión en el valor de \$ 87.458.02 con cargo a resultados del periodo.

Es necesario anotar que la provisión para cuentas incobrables a la fecha no es insuficiente para cubrir eventuales riesgos.

Del análisis del inventario se observa que del año 2015 al 2016 se ha registrado una disminución de \$ 185.048.21. De la misma manera durante el año 2016 se incrementó la provisión de la reserva para inventarios obsoletos por un valor de \$ 50.000 este valor se considerará como gastos no deducibles en la declaración de impuesto a la renta del año 2016. La provisión por deterioro de inventarios de repuestos asciende a la cantidad de \$ 702.084.63 que corresponde al 16.04% de este inventario.

El pasivo total es del 25,65% que en cifras llega a \$ 4'658.418.41 se incrementó en \$ 350.199.26 en relación al 2015.

El patrimonio es el 74.35% y en cifras llega a \$ 13'500.496.29. Durante el ejercicio 2016 no se registró un incremento al patrimonio por superávit de revalorización de activos.

Es importante anotar que en el año 2016, los pasivos actuariales debieron ser ajustados de acuerdo a la actualización de la NIC 19 (Beneficios Empleados), cuyo efecto principal está relacionado con la tasa de descuento que disminuye frente a la utilizada en años anteriores, con lo cual el efecto es un incremento de las obligaciones por jubilación Patronal.

La provisión para jubilación patronal se incrementó del año 2015 al 2016 en la cantidad de \$ 112.037.19 pasando del \$ 336.627.60 del 2015 a \$ 443.833 del 2016. Este incremento se realizó de la siguiente manera: \$ 37.400 con cargo a resultados del presente ejercicio, y \$ 74.637.19 con cargo a resultados de ejercicios anteriores. Los cálculos actuariales se realizaron con la empresa Actuarial.

Durante el año 2016 no se registró provisión por desahucio de empleados.

En lo referente a los tributos, la compañía al 31 de diciembre del 2016, contabilizó las provisiones respectivas para cumplir con las obligaciones fiscales, del seguro social y empleados.

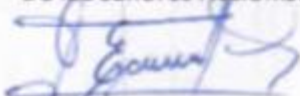
A partir del ejercicio 2014 de conformidad con un requerimiento de la Superintendencia de Compañías Automotores Andina S.A. debe realizar la consolidación de sus estados financieros con las compañías relacionadas Intermotors Andina S.A. y Amatruck S.A.

ASPECTOS SOCIETARIOS

Durante el año 2016 se llevó a cabo una Junta General Ordinaria de Accionistas (05/04/2016), y una Junta General Extraordinaria de Accionistas (16/12/2016), esta última con el propósito de resolver sobre la aportación de lotes de propiedad de la compañía para la conformación de una compañía inmobiliaria, así como autorizar al Gerente la entrega al Municipio de Rumiñahui un lote de terreno como parte de la subdivisión del lote de propiedad de la empresa.

Dejo expresa constancia de la colaboración y transparencia de la Administración y funcionarios de Automotores Andina S.A., quienes entregaron la información que juzgué necesaria revisar, así como por la confianza depositada en mi persona para desempeñar el cargo de Comisario Principal de la Compañía.

De los señores Accionistas atentamente,



Edy Díaz Salinas

COMISARIO PRINCIPAL

REG.23.151

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
RECONOCIMIENTO Y EMISIÓN

CEDULA DE
CIUDADANA
IDENTIFICACION
DÍAZ SALINAS EST. SALVADOR
LUGAR DE NACIMIENTO
PERMANENTE
COTIZA
ZAMORA
FECHA DE EMISIÓN: 2012-05-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ECONOMÍA: CAMADO
TIPO: I
ANEXO: 11 DÍAZ

1788038268-4

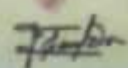




INSTRUCCIÓN **PROCESO DE EMISIÓN**
SUPERIOR **LIC. GONZÁLEZ ALBERTO** **VERIFICACIÓN**

APellidos y Nombres del Titular:
DÍAZ RUGO GUSTAVO
APellidos y Nombres de la Cónyuge:
SALINAS MARIA CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2012-05-25
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-05-25






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Matrícula: 0002-43-261
1 de mayo, 2017

002 **002 - 261** **1788038268**
0002-43-261

DÍAZ SALINAS EST. SALVADOR
07:00:00 y 18:00:00

RECONOCIMIENTO **DECLARACIÓN DE VOTO**

QUIRO **QUIRO**

DAMELA **MANCOSA**





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

Elecciones
2017
Generales

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS